

ECUALISERV S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUALISERV S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al Veinte y dos de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 11H00, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Isla Floreana E5-26 e Isla Isabela, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Sr. Fabián Alfonso Castrillón Larrea, propietario de 7.000 acciones de un dólar cada una; y, **2.-** Sra. Carmen Elena Rojas Jaramillo, propietaria de 7.000 acciones de un dólar cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta la Sra. Carmen Elena Rojas Jaramillo, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Fabián Castrillón Larrea, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECUALISERV S.A.**, conforme al art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. **CUARTO PUNTO.-** Aprobación de los resultados del ejercicio 2017. **QUINTO PUNTO.-** Designación de Comisario para el siguiente ejercicio. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros, **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo. **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del Estado de cambios en la Posición del Patrimonio.

La Junta aprueba por unanimidad los balances del ejercicio 2017. Queda así aprobado el primer punto en el orden del día. Se pasa a tratar el segundo punto, y también se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General. La Junta también aprueba por unanimidad el informe del Comisario. El Gerente General informa a los asistentes que existe una Utilidad de \$ 1.342,39 La Junta aprueba este punto por unanimidad. Dentro del quinto punto, la Junta aprueba por unanimidad designar a la Srta. Blanca Álvarez como Comisario de la compañía para el siguiente ejercicio económico. Sexto punto, y también se aprueba por unanimidad. Séptimo punto, y también se aprueba por unanimidad. Octavo punto, y también se aprueba por unanimidad.

Una vez que se ha cumplido el objeto de la sesión, se da un corto receso para preparar el acta, siendo luego leída a los asistentes y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 12:30 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Sra. Carmen Elena Rojas Jaramillo
Presidente / Accionista



Sr. Fabián Castrillón Larrea
Secretario / Accionista